			1/	
	PERMISO D	E OBRA MENOR		
AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 X MODIFICACION SIN ALTERAR ESTRUCTURA  DIRECCION DE ORDAS A MUNICIPALIDAD DE A				
	DIRECCION DE OBRA	S - I. MUNICIPALIDAD DE :	NUMERO DE PERMISO	
- A SEE SEE CO.			971	
			FECHA	
	LA REINA			
	REGIÓN : ME	ETROPOLITANA	ROL S.I.I	
	X URBANO	RURAL	3600 - 2	
VISTOS:				
A) Las atribuciones emanadas o	del Art. 24 de la Ley Orgánica	Constitucional de Municipalidades.		
B) Las disposiciones de la Ley	General de Urbanismo y Cons	strucciones, en especial el Art. 116, y su C	ordenanza General.	
C) La solicitud de aprobación	ı, los planos y demás ante	ecedentes debidamente suscritos por e	el propietario y los	
profesionales correspondientes	al expediente S.O.M5.1.4. y	6.2.9. N° <b>S.O.M. 4271/2015</b>	0 US.) 1	
D) El Certificado de Informacion	nes Previas Nº	6005 de fecha 12/02/20	15	
E) El informe Favorable de Rev			(cuando corresponda	
described as a remainded by extreme	-		,	
RESUELVO:		and observed at most world at only	Direct	
1 Otorgar permiso de	LETRER	O PUBLICITARIO LINEA 3 - METRO (especificar)	)	
para el predio ubicado en calle/a	avenida/camino	AV. LARRAIN		
Nº 6309	Lote Nº mar	nzana localidad o loteo		
URBANO (URBANO O RURAL	sector	ZONA "C" P.R.	C.	
•		n la letra C de los VISTOS que forma parte	de este permiso.	
2 Dejar constancia que la Obra				
los beneficios del D.F.L. N° 2 d	de 1959.	(MANTIENE O PIERI	DE)	
3 Que el presente permiso se		entes autorizaciones especiales:		
		i, ART55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.		
Plazos de la autorización esp	pecial: AUTORIZACION S	SOLO POR EL PERIODO DE CONST	RUCCION DEL PIQUE	
4 Individualización de Interesa	ados:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPI	ETARIO		R.U.T.	
METRO S.A			61.219.000-3	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIE	TARIO		R.U.T.	
ALVARO CABALLERO RE	ΞΥ 			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empi	resa del ARQUITECTO PROYECTIST	A o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYEC	TISTA o PROFESIONAL COMPETEN	ITE (si procede)	R.U.T.	
GONZALO VISCARRA RU		-		
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la EMP	RESA DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.	

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE R.U.T. REGISTRO CATEGORIA

CLE/MGA/BSS

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)
GONZALO VISCARRA RUZ

R.U.T.

## 5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA					1.105.510	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES %					11.055	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE (-)						
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO (-)					1.105	
TOTAL A PAGAR					9.950	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	No	2871042	FECHA	09/06	09/06/2015	
CONVENIO DE PAGO	No		FECHA		- , , ,	

## NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

## Notas:

- Cuenta con Escritura Pública con Repertorio N° 5268/15 de fecha 26/08/2015, de la Notaría Raúl Undurraga Lazo, para acogerse al Art. 124 de la LGUC, solo por el período que dure la construcción.
- Las obras de Demolición y Construcción deberán efectuarse de Lunes a Viernes de 8:30 a 19:00 hrs. Y Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.
- Para la Recepción Final deberá contar con los planos y Certificados de electricidad establecido en el Título 2, Art. 5.9.2. de la O.G.U.C.
- El profesional responsable de la ejecución de la obra deberá implementar las medidas establecidas en el Art. 5.8.3. de la O.G.U.C.
- Será responsabilidad del constructor de la obra, mantener el ella en forma permanente y debidamente actualizado, un Libro de Obras conformado por hojas originales y tres copias, todas con numeración correlativa; el que se entregará a la Dirección de Obras para la Recepción Final.
- De acuerdo a la Ley N° 20.016 (DO 25/05/2005), el cumplimiento de disposiciones legales será de exclusiva responsabilidad del arquitecto proyectista y del revisor externo, cuando lo hubiere. La DOM se reserva el derecho a denunciar a la justicia las faltas a las leyes y normas en que puedan incurrir.
- El presente Permiso no incluye el proyecto de socalzado ni excavaciones, por lo anterior, deberá presentarlo y aprobarlo previo al inicio de las obras.
- De acuerdo a lo indicado en Art. 5.2.6 pto. Nº 7, de la O.G.U.C. al momento de la R.F. se deberá adjuntar el certificado ensaye de hormigones, cuando proceda.

"Toda obra de edificación nueva, debe colocar letrero en lugar visible desde la calle, las especificaciones del mismo deben ser retiradas del mesón de obras."

CARLOS LINEROS ECHEVERRIA DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA TIMBRE

CLE/MGA/BSS